REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional
y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

EN ATENCIÓN A QUE:

ROGER
MARTINEZ CORREA

Documento de identidad 79683956

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

PSICOLOGO

Para constancia se firma en Bogotá, el 15 de diciembre de 2016 y
se refrenda con las siguientes firmas

RECTORÍA U.L.A. AMIGO FUNDACIÓN GENERAL

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

SECRETARÍA U.L.A. AMIGO FUNDACIÓN GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 26-P Folio 625 Registro 32696
Fecha: 15 de diciembre de 2016

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO U.L.A. AMIGO FUNDACIÓN

Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico

© ventLinea - Versión: 2016a

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No 1929

PROGRAMA: PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 51788

FECHA: 15 de diciembre de 2016

LUGAR: PARROQUÍA SAN BARTOLOME APOSTOL

La Universidad Católica Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

PSICOLOGO

A

ROGER MARTINEZ CORREA

Documento de identidad 79683956

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ."

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

RECTORÍA GENERAL

Pedro José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

SECRETARÍA GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 26-P Folio 625 Registro 32[illegible]
15 de diciembre de 2016

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uenLinea - Versión: 2016a

Escaneado con CamScanner